

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/24290, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Imperial, número 14, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/23842, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en Gran Vía, número 66, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02324, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Antoñita Jiménez, número 31, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19745, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Víctor González, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19740, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Veza, número 17, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19626, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Traspaderne, número 2, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/27155, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Rosario Acuña, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/25022, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Marqués de Santa Ana, número 8, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/25273, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Montalbán, número 11, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/24911, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Maestro Chapí, número 18, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/24907, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Madera, número 25, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/24128, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Huertas, número 57, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18392, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Guecho, número 26, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/23828, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en Gran Vía, número 52, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/23824, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Grafal, número 9, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/23928, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en Gran Vía, número 68, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/23725, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Gaztambide, número 12, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/26563, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Fuentemilanos, número 3 B, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18328, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Francisco Salas, número 29, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/26562, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en el paseo de la Dirección, número 228, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20483, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Brisa, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.



Significándole que la anterior notificación no es susceptible de recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de audiencia previa a primera multa coercitiva podrá ser consultado por el interesado en el plazo de quince días desde la publicación de la misma personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda sito en la calle de Ribera del Sena, número 21.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 20 de junio de 2013.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortúeta Antunes.

(01/1.902/13)

